



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0016490/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 121/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Marcos Iván Oliva, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

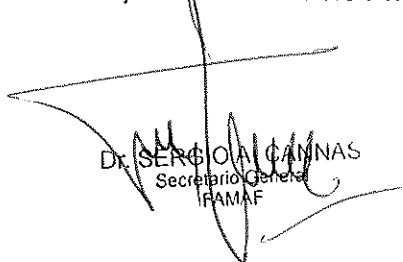
- Una computadora de escritorio, micro Intel I3, mother gigabyte Ga-H61M, disco duro 500G, memoria DDR3 4G Kingston, grabadora DVD LG 24x SATA, gabinete ATX + lector de memorias, teclado, mouse y parlantes, precio \$4,395,00.-
- Un monitor LED 23" LG 23EA53V, precio \$ 2.295,00.-
- Un aire acondicionado Electrolux EXS63WCL4, precio \$9.190,29.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de abril de 2014.

ng


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF